



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120170011600	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Eys Computadores Ltda	31/01/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 95 Único: Conforme A Lo Indicado En La Parte Considerativa De Este Proveído Se Le Concede A La Parte Ejecutante El Terminio De 5 Días A Fin De Que Aporte La Notificación De La Cesión Del Crédito Respecto De La Demandada Neyfi Luisa Andrade Arriaga, So Pena De Negar La Solitud Objeto De Providencia.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

40e07e9b-e92d-4927-a8ea-97e1d7038d27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



27001310300120230001000	Procesos Ejecutivos	Andres Aristizabal Ramirez	Mario Isarama Barrigon	31/01/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 99 Único: Conforme A Lo Dicho Con Antelación, Se Niega La Petición De Retiro De La Demanda Por Las Razones Expuestas.
27001310300120220019700	Procesos Ejecutivos	Ever Hernando Romaña Caicedo	Asociacion De Cabildos Indigenas Del Rio Dubasa - Acirda	31/01/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 97Primero: Conforme A Lo Expuesto, Corrijase La Referencia Interlocutoria 1855 Del 12 De Diciembre De 2022 Que Se Accedió A La Suspensión Del Proceso De La Referencia, En Tal Sentido Se Pone De Presente Que Obedece Al Proceso Ejecutivo Ever Hernando Romaña Caicedo Demandado Asociacion De Cabildos Indigenas Del Rio Dubasa -

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

40e07e9b-e92d-4927-a8ea-97e1d7038d27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



					Acirda Rad. 2700131030012022001970 0.Segundo: En Virtud De Lo Dispuesto, Se Niega La Solicitud De Reanudación Del Proceso, Realizada Por El Doctor Jefert Romero Zapata.Tercero: Diferir El Trámite De La Contestación De La Demanda, Hasta Tanto Se Reanude El Proceso.
27001310300120220014500	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Alissa Dadolis Mosquera Rios	31/01/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 100 Primero: Téner Por Reasumido El Poder Otorgado Covenant Bpo S.A.S., Sociedad Identificada Con Nit. 901.342.214-5, Con Domicilio Principal En La Ciudad De Bogotá D.C., Representada Legalmente

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

40e07e9b-e92d-4927-a8ea-97e1d7038d27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Por La Dra. Gloria Del
Carmen Ibarra Correa,
Mayor De Edad,
Domiciliada Y Residente
En La Ciudad De Bogotá
D.C., Identificada Con
Cédula De Ciudadanía No.
51.920.466 Expedida En
Bogotá D.C., Y Titular De
La Tarjeta Profesional No.
141.505 Del C.S. De La J.,
Quien A Su Vez Obra
Como Apoderada Judicial
Inscrita En El Certificado
De Existencia Y
Representación Legal, De
La Parte Actora.Segundo:
Por Secretaria Oficiase
Nuevamente A La Oficina
De Registro De
Instrumentos Públicos De
Quibdó Sobre La Medida
Cautelar Decretada En El

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

40e07e9b-e92d-4927-a8ea-97e1d7038d27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



					Auto Interlocutorio N 1207 Del Veintitrés (23) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2.022) Y Comunicada Mediante Oficio 0322 Del 03 De Octubre De 2022 A La Oficina En Mención.
27001310300120220020000	Procesos Verbales	Jesus Fredy Marin Guzman	Oscar Augusto Fernandez Restrepo	31/01/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 98 1. Se Reconoce Personería Para Actuar Al Hugo Castrillón Aldana, Identificado Con La C.C. 70.068.775 Y T.P. 50.673 Del C.S.J., Como Apoderado Judicial De Los Señores Oscar Fernando Restrepo Y Cristina Hurtado Bermúdez, Demandados En Este Asunto, En Los Términos Y Para Los Fines Del Mandato Conferido.2. Con

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

40e07e9b-e92d-4927-a8ea-97e1d7038d27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Fundamento En El Artículo
301 Del Código General
Del Proceso Se Tiene
Notificado A Oscar
Fernandez Restrepo Y
Cristina Hurtado Bermudez
Por Conducta Concluyente
De La Demanda Y Su Auto
Admisorio, A Partir De La
Notificación Del Presente
Auto.3. Tener Por
Contestada La Demanda
Por Oscar Fernandez
Restrepo Y Cristina
Hurtado Bermudez.4. El
Despacho Difiere El
Pronunciamiento Y Tramite
De Las Excepciones
Presentadas, Hasta Tanto
Venza El Terminio De
Traslado.Notifíque Se Y
Cumplasesirley Palacios
Bonillajuezfirmado

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

40e07e9b-e92d-4927-a8ea-97e1d7038d27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 14 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Por: Sirley Palacios

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

40e07e9b-e92d-4927-a8ea-97e1d7038d27